



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTO

El apoyo a las actividades culturales debe constituir una tarea constante y estimulada en el tiempo, en especial en momentos de profunda crisis donde la presencia del Estado parece debilitarse cada vez más.

En este marco el Encuentro de Guitarras en la Comarca Viedma-Patagones bajo la denominación de "Guitarras al Sur" a realizarse el 18 de octubre del presente año a las 20,30 horas. En el Centro Municipal de Cultura de la ciudad de Viedma, debe encuadrarse entre las acciones que merecen ser destacadas, no sólo por el esfuerzo que implica su realización y organización, sino también, por el nivel de los artistas que lo llevarán a cabo de reconocida trayectoria en los medios nacionales y locales.

Por otro lado este evento sobresale por connotaciones que le son propias, por ejemplo el esfuerzo por llevar diferentes ritmos y melodías a distintas localidades del país, incluyendo en cada una de las presentaciones a los artistas más representativos del lugar y el empleo de un instrumento tan representativo para la identidad de nuestros pueblos como lo es la guitarra: síntesis y expresión de resonancia de nuestra cultura.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, elevamos el presente proyecto.

Por todo ello:

COAUTORIA: Eduardo Mario Chironi y Guillermo Wood.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural el Encuentro "Guitarras al Sur", a realizarse el 18 de octubre de 2002 en el Centro Municipal de Cultura de Viedma a las 20,30 horas.

Artículo 2°.- De forma.